



Ciudad de México, a 22 de septiembre de 2022
Boletín No. 173

JUEZ QUE ABSOLVIÓ A ABARCA Y LIBERÓ A 120 ACUSADOS POR CASO AYOTZINAPA SERÁ DENUNCIADO: SSPC

Debido a que el Juez Tercero de Distrito de Procesos Penales Federales de Tamaulipas, Samuel Ventura Ramos, absolvió a José Luis Abarca y ha dictado 120 libertades absolutorias en favor de acusados, será denunciado penalmente y se interpondrá una queja en su contra ante el Consejo de la Judicatura.

Así lo dijo el subsecretario de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Ricardo Mejía Berdeja, durante la presentación del informe semanal Cero Impunidad, en la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Por esta situación, se va a presentar una queja ante el Consejo de la Judicatura, e incluso, una denuncia penal.

“Este Juez argumenta cuestiones procedimentales, cuestiones procesales, temas de debido proceso que, en nuestra opinión, no ha sido un debido proceso, sino un debido pretexto para no hacer justicia a las víctimas de los hechos de Ayotzinapa”, enfatizó.

El funcionario mencionó el caso del Juez federal, quien dictó sentencia absolutoria a 24 personas acusadas del homicidio de Aldo “N”, estudiante que desde el 24 de septiembre de 2014 se encuentra en estado vegetativo.

A pesar de la decisión del juzgador, advirtió, estos sujetos al ser implicados en delincuencia organizada y desaparición forzada, no egresarán de la reclusión penitenciaria en la que se encuentran.

Recordó que no es la primera vez que el impartidor de justicia dicta sentencias absolutorias en favor de los imputados.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



Extraditan a EU a tres abusadores de menores

El subsecretario informó que como resultado de la estrategia Cero Impunidad, del 15 al 21 de septiembre, se detuvieron a 7 mil 055 personas acusadas de diversos delitos.

Se extraditó a Estados Unidos a Luis “N” y Samuel “N” señalados de abuso sexual de menores de edad; Jesús “N” por violación, y a José “N” por homicidio.

Mejía Berdeja dio cuenta de la captura de Fernando “N”, alias “El Dientes”, por el homicidio de siete elementos de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), en el municipio de Naucalpan.

Detalló que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) detuvo a cinco personas por homicidios cometidos en las alcaldías de Cuauhtémoc, Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Coyoacán, entre otras.

La misma fiscalía, en un lapso de 16 días, cumplimentó 82 órdenes de aprehensión, de las cuales siete corresponden a mujeres, por delitos como robo en sus distintas modalidades.

En Jalisco fue desarticulada una banda de secuestradores. El 15 de septiembre, fue arrestado Pablo Heriberto “N”, quien era policía municipal y líder de la célula criminal. En abril y mayo pasados se detuvo a seis de sus cómplices.

Agregó que derivado de una operación entre la Coordinación Nacional Antisecuestro (CONASE) y la Fiscalía General de Justicia del Estado de Oaxaca (FGJO) se rescató a una mujer de origen alemán, privada de la libertad el 8 de septiembre, por la cual exigían un millón de pesos.

Se detuvo a Silverio “N”, uno de los secuestradores, quien fue presentado ante el Juzgado para su vinculación a proceso penal.



Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



En Tehuacán, Puebla, elementos de la policía municipal detuvieron en flagrancia a tres sujetos cuando pretendían secuestrar a una persona.

El funcionario se refirió a la captura del feminicida de Chuyita, Jorge “N”, en San Luis Potosí, quien el pasado 15 de septiembre, en Villa de Arista, la agredió sexualmente y asesinó, por lo que la fiscalía estatal determinó su autoría material.

Dio a conocer que el 15 y 16 de septiembre, en Quintana Roo, en una operación coordinada por la fiscalía local, la Secretaría de Seguridad Pública estatal, la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Secretaría de Marina (SEMAR), Guardia Nacional (GN) y CONASE se logró la captura de Luis “N”, alias “Lucifer”, y nueve personas más.

Todos ellos son integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación y fueron acusados por secuestro y delitos contra la salud.

Además, dio cuenta de diferentes operativos realizados por la SEDENA y la Guardia Nacional, del 13 al 19 de septiembre, durante los cuales se detuvo a 23 personas y se aseguraron armas largas, equipo balístico, vehículos y droga.

Estas acciones se efectuaron en Guanajuato; Mazamitla, Jalisco; Zamora, Michoacán; Reynosa, Río Bravo y Camargo, Tamaulipas; Guadalupe y Calvo, Chihuahua; Benito Juárez, Quintana Roo; Nogales, Opodepe y San Luis Río Colorado, Sonora; Culiacán, Sinaloa, así como Tijuana, Baja California.

Resaltó el decomiso de 577 mil pastillas de fentanilo, que equivalen a 62.4 kilogramos, y 7.9 kilos de fentanilo y heroína, entre otras sustancias, en Ahome, Sinaloa.

El subsecretario presentó las acciones emprendidas en Zacatecas por la SEMAR, en coordinación con la CONASE, en donde fueron detenidos, Jaime René “N” y José Luis “N”, a quienes se les aseguró una maleta con 16.5 kilogramos de cocaína.



Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



En Baja California, elementos de la SEMAR, en coordinación con la fiscalía local, catearon 14 inmuebles y arrestaron a 26 personas a quienes se les aseguraron armas largas y cortas, cartuchos, marihuana, cocaína y computadoras.

Con relación al operativo permanente Cero Impunidad en Cajeme, Sonora, se ha logrado la detención de 225 generadores de violencia por delitos como homicidio, feminicidio, violencia familiar, sexual, robo con violencia, narcomenudeo y secuestro, entre otros.

Asimismo, destacó que del 16 al 21 de septiembre, fueron detenidas 14 personas acusadas de feminicidios.

En cuanto a sentencias relevantes, reportó dos que la Fiscalía General de Justicia de Veracruz (FGJV) obtuvo: una por 122 años de prisión en contra de Ana Delia “N” y Ángel Gabriel “N” por secuestro; y otra por 70 años contra de Andrea “N”, por feminicidio.

En el caso de la FGJCDMX, logró sentencias que van de los 35 y hasta 86 años de cárcel para los responsables de secuestro, homicidio y desaparición forzada.

En un ejercicio de transparencia del estatus de los 13 casos de periodistas asesinados durante el presente año, comentó que hay 32 detenidos o buscados con orden aprehensión, y 24 vinculados a proceso.

Dijo que en el caso de Fredid Román, en Chilpancingo, y Antonio de la Cruz, en Ciudad Victoria, hay avances y se espera que pronto se puedan judicializar.

Por lo que corresponde a los casos de Margarito Martínez y Lourdes Maldonado, los procesos van muy adelantados y se prevé que se logrará sentencia condenatoria en contra de los autores materiales.

—oo0oo—

Palabras clave: seguridad, sspc, cero impunidad, conferencia matutina, juez, ayotzinapa, abarca, feminicidas, homicidas, guardia nacional, sedena, semar, conase



Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.

